

# VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 23 de marzo de 2021

14.1204-038-2021

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

x 5

Ingeniera Castillero:

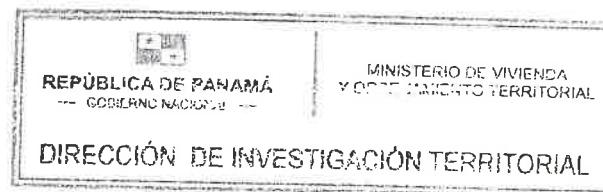
Damos respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0038, 0043, 0025-2021, adjuntando el informe revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

1. **Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Gatún – Miguel de la Borda**, Expediente DEIA-II-F-021-2021.
  2. **Diseño y Construcción para la Rehabilitación de calles de Penonomé, Calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J de Vista Hermosa y Calle Las Delicias, Coclé**, expediente DEIA-II-F-029-2021.
  3. **Extracción y Procesamiento de Minerales No Metálicos (Grava de río y tosca)**, expediente DEIA-II-M-009-2021

Atentamente,

## **Arq. LOURDES DE LORÉ**

Directora de Investigación Territorial



Adjunto: lo indicado.

LdeL/

**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
(E.I.A.)

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

**1. Nombre del Proyecto:**

Diseño y Construcción para la Rehabilitación de Calles del Distrito de Penonomé, específicamente calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J de Vista Hermosa y la calle Las Delicias, Provincia de Coclé

Expediente: DEIA-II-F-029-2021.

**2. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Ministerio de Obras Públicas. MOP.

**3. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**

Digno Manuel Espinosa IAR-037-98.

Diomedes Vargas Torres IAR 050-98.

José Bravo IRC-070-08

**4. Localización del Proyecto:**

Se desarrollará en la intersección de la carretera vía La Pintada con Vista hermosa Calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y calle Las Delicias, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

El objetivo principal del Proyecto es la Rehabilitación de 8,850 metros de calles en Vista Hermosa y Las Delicias. La referida vía tendrá un ancho de rodadura de entre 4.5 y 6.00 m, se pretende canalizar correctamente las aguas pluviales y fluviales, conformar y mixturar material selecto y capa base e imprimir asfálticamente, empleando la señalización respectiva en todas sus etapas con las medidas de mitigación, prevención y compensación ambiental oportunas y propias según la actividad.

**6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:**

Inspección y visitas al sitio del proyecto (alineamiento), evaluaciones técnicas, evaluaciones sociales, estudio de factibilidad, trámites y gestiones administrativas, análisis topográficos del terreno y la confección de planos, limpieza y desarraigue, movimiento de tierra, conformación de calzada, cunetas o zanjas de drenajes, construcción de cuneta pavimentada, aceras, entradas en las vivienda y paradas, remoción limpieza y colocación de alcantarillas, mampostería de piedras para cabezales, colocación de material selecto y sub base, colocación de capa base, riego

de imprimación, colocación de carpeta asfáltica, construcción de cajones pluviales, señalamiento para el control del transito.

Tendrá un monto de inversión de B/. 3, 837,174.41 (Tres millones ochocientos treinta y siete mil ciento setenta y cuatro con 41/100).

**7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:**

La topografía del área oscila entre los 65 y 85 msnm, encontramos superficies de planas a ligeramente inclinadas en sus trayectos, la construcción vial que se planifica desarrollar en su recorrido de 8.85 km cruza una fuente de agua fluviales representativa la cual es el río Zarati. especies que se identificaron en el área de influencia directa, son las especies más abundantes las cuales son: Especies frutales y mango entre otros. La fauna está restringida a especies de amplio gradiente de adaptación, en su mayoría se observaron aves, ya que en el área evaluada existen rastrojos y zonas de pastoreo, se observaron aves como: tortolitas, gallotes, pecho amarillo, garzas; también se mencionaron especies en la consulta con moradores como: Iguana y Armadillo, muletos, zarigüeyas, ardillas, y otros.

**8. Síntesis de los Impactos Ambientales esperados:**

**Impactos negativos:** Aumento de las partículas de polvo aire, pérdida de suelo por erosión en áreas de trabajos civiles, generación de gases/combustión interna de las maquinarias, alteración de la Biota Acuática, cambio visual por efecto de la tala y desarraigue, generación de material desecharable, aumento del ruido, pérdida de vegetación, contaminación del suelo por hidrocarburos y desechos.

**Impactos positivos:** Generación de Empleo, delineamiento y encauzamiento correcto de la escorrentía pluvial, extensión de la vida útil de la infraestructura vial en sitios de relleno por elevación de la rasante, movilización de la economía, descenso temporal del desempleo, mejoras en la calidad de vida, mejora visual del trayecto vial, aumento en el valor de la tierra, mayor seguridad vial por la regularización del ancho de la vía,

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:**

Se presentan las medidas de mitigación recomendadas, el ente responsable de la ejecución, el programa de monitoreo, el cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, el plan de prevención de riesgos y accidentes, plan de rescate y reubicación de fauna, (no se incluyó plan de rescate y reubicación de flora), plan de educación ambiental.

Durante los días de la primera semana del mes de diciembre de 2020 se efectuaron encuestas y pequeñas reuniones para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, en tal sentido, se visitaron las comunidades de: Vista Hermosa y Las Delicias (Corregimiento de Penonomé) para de esta forma conocer las inquietudes de las autoridades y moradores para conocer sus opiniones.

Con el objetivo de ampliar y lograr información más precisa se decidió utilizar y aplicar la técnica de la “encuesta”, realizando un total de treinta (30) encuestas y pequeñas reuniones, para hacer efectiva la consulta pública,

## B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- El proyecto es una obra de interés social, promovida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- **En el punto 5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo:** indica que “*el proyecto por desarrollar es la Rehabilitación de calles ya existentes, el cual es una vía creada y que es el acceso a poblados y viviendas situados en su área de influencia, razón por la cual es concordante con el uso actual del suelo*”: Debe presentar la certificación de servidumbre vial otorgada por el MIVIOT.
- El proyecto en estudio se desarrollará sobre una servidumbre pública vial ya asignada.
- El promotor deberá cumplir con la normativa vigente que regula la materia y con los requisitos técnicos exigidos por las autoridades competentes, además de contar con las aprobaciones correspondientes.

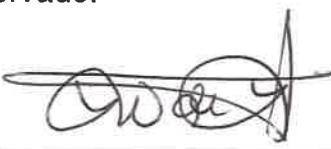
## C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el acápite B se indican aspectos que deben cumplir el promotor. En cuanto a nuestra competencia, el promotor deberá contar con la Certificación de Servidumbre Vial que otorga la Dirección de Ordenamiento Territorial del MIVIOT.

El Estudio de Impacto Ambiental se considera observado.



RUBI GONZÁLEZ  
Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial.  
23 de marzo de 2021

VºBº:   
Arq. LOURDES DE LORÉ  
Directora de Investigación Territorial